



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/641
S/16823
8 noviembre 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 8 de noviembre de 1984 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle texto de la nota dirigida al Excelentísimo Señor George Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua de fecha 7 de noviembre del año en curso.

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva circular dicha nota como documento oficial de la Asamblea General, bajo el tema 25 del programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios, a.i.

ANEXO

Nota de fecha 7 de noviembre de 1984 dirigida al Excelentísimo Señor George Shultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a los graves hechos que a continuación expongo:

El día de hoy, 7 de los corrientes, entre las 10.00 y 11.00 horas, un barco mercante de bandera soviética que navegaba en aguas territoriales nicaragüenses, se preparaba a ingresar al Puerto de Corinto. Cuando el barco mercante se encontraba aproximadamente a 7 millas de dicho puerto se envió una patrullera de la marina de guerra sandinista del tipo "Vedette", de fabricación francesa, para guiar al barco mercante soviético. Al alcanzar a dicho barco mercante se encontró con que éste venía siendo acosado por dos fragatas de la marina de guerra de los Estados Unidos, las que se encontraban a unas 4 millas del referido mercante. Momentos después el barco ingresó al canal de acceso del Puerto de Corinto, situándose las fragatas a unas 6 millas de las costas de Nicaragua.

El guardacosta nicaragüense al constatar esta flagrante violación de las aguas nacionales, intentó aproximarse a las fragatas, las que realizaron maniobras de persecución contra el guardacosta, lo que obligó a sus tripulantes a regresar a la estación piloto, situada a unas 4 millas del Puerto de Corinto. En esos momentos las fragatas norteamericanas se aproximaron aún más a nuestras costas y a de ellas penetró a escasas 5 millas de las costas nicaragüenses. Coincidiendo con esto, un avión C-130, cuya matrícula no pudo identificarse, sobrevoló ese sector a unas 5 millas del litoral nicaragüense en dirección norte sur, por donde se encontraba la fragata. En esas circunstancias y ante la incalificable violación del espacio aéreo soberano de Nicaragua, efectivos de la defensa antiaérea nacional, realizaron disparos preventivos hacia la aeronave referida. A partir de ese momento, la fragata se retiró, juntándose con la otra, a unas 10 millas de nuestras costas, en donde se encuentran ancladas en estos momentos.

Estas acciones coinciden con las denuncias formuladas por el Gobierno de Nicaragua en el sentido de que la administración norteamericana viene desarrollando esfuerzos para crear un ambiente propicio que posibilite acciones militares directas de los Estados Unidos contra Nicaragua, que incluyen bombardeos masivos a nuestro territorio y la realización de acciones agresivas con participación de tropas norteamericanas.

Asimismo, estas nuevas acciones de provocación, sumadas a las amenazas vertidas por funcionarios de la administración norteamericana, con base en el falso envío de medios aéreos a Nicaragua, el espionaje a que fue sometido el territorio nacional por un avión norteamericano SR-71, la campaña de desprestigio contra el proceso electoral nicaragüense, y las denuncias de instituciones norteamericanas sobre los preparativos para un desplazamiento de la 82 división aerotransportada

hacia Centroamérica, configuran una situación grave y conflictiva que viene a confirmar las denuncias formuladas por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en relación a un inminente lanzamiento de acciones militares superiores contra Nicaragua.

Al presentar su más formal y enérgica protesta por esta nueva y flagrante violación a la soberanía nacional, que preludía una intervención militar directa de Estados Unidos contra mi país, el Gobierno de Nicaragua exige a la administración norteamericana, al propio tiempo que le llama a renunciar a los planes de intervención contra Nicaragua que, de producirse crearán consecuencias imprevisibles para la paz y seguridad internacionales. Al propio tiempo, demanda el cumplimiento por parte del Gobierno de Estados Unidos de las obligaciones que impone el derecho internacional y la ordenanza que el 10 de mayo pasado emitió la Corte Internacional de Justicia, requiriendo el cese de las acciones militares y paramilitares de Estados Unidos contra Nicaragua.

(Firmado) Miguel D'ESCOTO BROCKMANN
Ministro del Exterior